



**ACTA 1/2024**  
**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE**  
**EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO DIA 16 DE ENERO DE 2.024**

Relación de miembros corporativos asistentes a la sesión del órgano colegiado municipal que se expresa, celebrada el día que igualmente se indica, a efectos del devengo de la asignación por asistencia acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE/A**

Tte. de Alcalde Doña Sonsoles Prieto Hernández

**VICEPRESIDENTE/A**

Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez

**VOCALES**

Tte. De Alcalde Don Juan Carlos Corbacho Martín

Concejal Doña Cristina García García

Concejal Don Héctor Sastre Díaz

Concejal Don Francisco Javier Bellido Ruíz Ayúcar

Concejal Don Enrique García Tejerizo

Concejal Don Alfonso González Garrido

Concejal Doña Eva Arias Aira

Concejal Doña Juliana Jiménez Hernández

Concejal Doña Laura García García

**SECRETARIA:**

Doña Cristina M. Vaquero Fernández

En la Ciudad de Ávila, siendo las nueve y treinta y tres minutos del día dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, se reúnen de manera presencial en la Sala de Banderas del Palacio de los Verdugo los miembros corporativos arriba relacionados, integrantes de la COMISIÓN INFORMATIVA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren, previa citación en regla, las Sras. y los Sres. Concejales arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día:



## 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.-

Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior celebrada el día diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés que había sido repartido previamente a todos y cada uno de los miembros que integran la Comisión de Empleo, Industria y Comercio.

**2.- Propuesta Modificación Estatutos Asociación “Grupo de Ciudades Patrimonio del Sector Automoción y Componentes”.** Visto el informe favorable de Secretaría General, D<sup>a</sup>. M. Sonsoles Prieto Hernández, Teniente de Alcalde, expone a la Comisión Informativa la siguiente propuesta de Alcaldía cuyo tenor literal es el siguiente:

**“Modificación del acuerdo plenario de 5 de abril de 2023 de constitución de la Asociación “Grupo de Ciudades Españolas del Sector Automoción y Componentes” y aprobación del borrador de estatutos.**

*El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, en sesión de 31 de Marzo de 2023, acordó constituir la Asociación (y formar parte de ella), con personalidad jurídica plena y pública, “Grupo de Ciudades Españolas del Sector Automoción y Componentes”; igualmente, se aprobaron los Estatutos para su constitución.*

*Los Estatutos aprobados en esa sesión, en su artículo 9, establecen las ciudades fundadoras.*

*Por Real Decreto 207/2023, de 3 de abril (Boletín Oficial del Estado número 80, de 4 de abril), se convocaron elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla, comicios que tuvieron lugar el pasado 28 de mayo de 2023, habiéndose constituido los nuevos ayuntamientos el 17 de junio de 2023 o, caso de recurso contencioso-electoral, el 7 de julio de 2023.*

*Consecuencia de la constitución de las nuevas corporaciones, algún ayuntamiento que, en las reuniones previas, mostró su interés en constituirse como ciudad fundadora, aún no ha adoptado el acuerdo correspondiente para aprobar la constitución de la Asociación y sus Estatutos, en concreto el Excmo. Ayuntamiento de Pamplona y el de Vitoria.*



*El Acta fundacional ha de contener la voluntad de los promotores de constituir la Asociación y aprobar los Estatutos, por lo que, al no haber adoptado esa ciudad fundadora, existe una discordancia entre las ciudades que pueden suscribir esa Acta y lo recogido en los propios Estatutos.*

*Visto el informe favorable de La Secretaría General, se eleva propuesta al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Ávila para la adopción del siguiente acuerdo:*

**Primero.-** *Modificar el acuerdo plenario de 31 de Marzo de 2023, dando una nueva redacción a parte del artículo 9 de los Estatutos para la CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN “GRUPO DE CIUDADES ESPAÑOLAS DEL SECTOR AUTOMOCIÓN Y COMPONENTES”, y donde dice:*

*“...Junto a las ciudades fundadoras de Almussafes, Ávila, Figueruelas, Martorell, Martos, Pamplona, Villamuriel de Cerrato y Vitoria, podrán formar parte de la Asociación las ciudades que, cumpliendo los requisitos estatutarios, así lo soliciten y siempre que obtengan la aprobación de la Asamblea...”*

*Se aprueba la siguiente nueva redacción:*

*“...Junto a las ciudades fundadoras de Almussafes, Ávila, Figueruelas, Martorell, Martos y Villamuriel de Cerrato, podrán formar parte de la Asociación las ciudades que, cumpliendo los requisitos estatutarios, así lo soliciten y siempre que obtengan la aprobación de la Asamblea...”*

**Segundo.-** *Autorizar a la Alcaldía para gestionar y firmar cualquier documento que sea necesario para llevar a efecto este acuerdo, así como para representar al Excmo. Ayuntamiento de Ávila en la Asociación.”*

Doña Eva Arias se interesa por saber que aportación hay que hacer y cuando se va a decidir. La Sra. Prieto indica que no se puede concretar el importe de aportación hasta que esté constituida la Asociación. La Sra Arias comenta que una vez se conozca la aportación y las actividades que se van a realizar, habría que valorar si compensa la participación.

Tras la oportuna deliberación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de los miembros presentes, así como elevar al Pleno Municipal el presente dictamen.



### 3.- Dación de cuentas.-

**3.1.- Actas reuniones Plataforma Logística Agroalimentaria.-** Se ha hecho llegar a los miembros de la Comisión, el acta aprobada en la última reunión de la plataforma logística agroalimentaria que se han llevado a cabo el día 09/01/2024.

Doña Eva Arias realiza las siguientes intervenciones:

- Pide que se comprueben los datos facilitados con los datos de la web ya que han visto que algunos no concuerdan (por ejemplo en el número de productores). Los datos del informe no son los suficientemente específicos para poder entender los datos. Doña Sonsoles Prieto señala que lo facilitado es un acta y no un informe, y proponer enviar conjuntamente con las actas los informes facilitados por las empresas licitadoras con todos los datos.
- Comenta de nuevo que han llamado al número de teléfono de atención al cliente y no responden, por lo que pide se vuelva a revisar. La Sra. Prieto indica que se hicieron las comprobaciones oportunas en su momento y si funcionaba.
- Pregunta cuál ha sido el motivo por el que ha quedado desierto el pliego de apoyo a la comercialización B2B. Doña Sonsoles Prieto explica que se incorporaron gran parte de las apreciaciones realizadas por Diputación y se quedó corto de dotación económica, por lo que se está analizando y haciendo las modificaciones oportunas para evitar que nuevamente se quede desierto.
- Indica que en el Programa Territorial de Fomento se habla del establecimiento de un punto físico de almacenamiento de productos agroalimentarios, y pregunta donde se va a ubicar. La Sra. Prieto aclara que lo que se preveía es que la empresa encargada de la logística tuviera puntos de almacenamiento propios, y en este caso la empresa adjudicataria cuenta con dos centros de almacenamiento (uno de ellos en Candeleda y otro en Madrid).

Don Enrique García señala que en lo relacionado con los datos de RRSS, les gustaría que el informe fuera más exhaustivo, aunque realmente lo que importa es cuanto venden los miembros de la Plataforma y si están contentos. Cree que debe hablarse de datos más realistas y valorarlos haciendo comparativas.

Señala que el uso de la plataforma no tiene coste alguno para los productores, pero está financiado con dinero público por lo que debería hacerse un uso del mismo de manera más eficiente y gestionarlo adecuadamente. Habría que exigir a las empresas adjudicatarias un informe que vaya más allá de los datos y analizaran la repercusión de sus acciones en el resto de la Sociedad.



**3.2.- Borrador Encuesta Ayuda Municipal CUOTA CERO.-** Se ha hecho llegar a los miembros un borrador de la encuesta sobre la ayuda municipal CUOTA CERO solicitada por el Grupo Municipal VOX.

Doña Laura García solicita si puede añadirse una pregunta sobre si “se cree adecuada la finalidad de la ayuda CUOTA CERO o se deberían cubrir otros gastos y cuáles”.

Doña Eva Arias pregunta si esta ayuda es complementaria a otras ayudas de carácter autonómico o estatal, respondiendo de manera afirmativa la Sra. Prieto. También propone se pregunte en la encuesta “Qué otro tipo de ayudas se consideran pueden ofrecerse para favorecer y apoyar la creación de empresas”.

**4.- Asuntos de la Presidencia.** Se relacionan los Ruegos y preguntas emitidos por los grupos políticos en las sesiones de Junta de Gobierno Local.

**Sesión celebrada por la Junta De Gobierno Local el día 11 de enero de 2024**

- Por el grupo Municipal PP.-
  - **PREGUNTA:** ¿Tiene previsto el Ayuntamiento emprender alguna medida ante el descenso del número de autónomos y la subida del paro registrado en la ciudad en el último trimestre del año 2023?
  - RESPUESTA:** Como bien saben, la de empleo es una competencia regional y corresponde a la Junta de Castilla y León la toma de medidas a este respecto. No obstante, dentro del margen de actuación que puede tener este ayuntamiento, se realizan diferentes acciones como la plataforma de intermediación, el asesoramiento para el autoempleo, convenios con instituciones como Inserta o Fundación Santa María la Real, y se incentiva la contratación mediante bonificaciones ligadas a la creación de empleo o subvenciones al autoempleo.

## 5. - Ruegos y preguntas.

A.- Por Doña Laura García García se formularon los siguientes:

- Pregunta que actividades se tienen programadas para este año para la activación del empleo, el fomento del autoempleo y la atracción de nuevas inversiones. **Respuesta:** se siguen realizando todas aquellas actuaciones y servicios que se vienen desarrollando desde el Área sin presupuesto. Pero



determinar un calendario de actuaciones está ligado a que haya dotación presupuestaria.

B.- Por Doña Eva Arias se formularon los siguientes:

- Vuelve a interesarse por el tema de la Subestación eléctrica. Doña Sonsoles Prieto comenta que se prevé la próxima comisión de seguimiento del Programa Territorial de Fomento para el próximo día 31 de enero y se llevará esta cuestión.
- Pregunta si desde el CTC no se convocan reuniones periódicas como en la PLA. La Sra. Prieto señala que desde el mes de noviembre no hemos vuelto a tener ninguna convocatoria.
- Se interesa por el número de empleos que se han generado bajo el paraguas del PTF, y señala que no han recibido respuesta en Hacienda sobre el número de empresas beneficiarias de las diferentes medidas fiscales ligadas al PTF.
- Pregunta por los informes del CTC de los expedientes tramitados. La Sra. Prieto comenta que aún no se los han facilitado y en cuanto lo tengas se les hará llegar.

c.- Por Don Enrique García Tejerizo no se formularon ruegos y preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cuatro minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

Ávila, 16 de enero de 2024

La Secretaria de la Comisión.,  
(firmado digitalmente)

VºBº

La Presidenta,  
(Firmado digitalmente)